



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION D N°

379/06

SALTA,

22 AGO 2006

Expediente N° 12.263/04

VISTO:

La Resolución D N° 382/04 mediante la cual se designa a los Miembros de la Comisión Ad-Hoc que estudiará la creación de un Post Título de Profesor destinado a Profesionales de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17 la Lic. Amalia Moi de Segal, designada Miembro Titular de la Comisión, presenta su renuncia por razones personales.

Que la Sra. Vice-Decano de la Facultad aconseja designar a la Lic. María Julia Rivero en reemplazo de la Lic. Moi de Segal, en virtud que la docente propuesta ha finalizado el cursado de la Especialidad en Docencia Universitaria.

Que asimismo propone solicitar la colaboración de la Prof. Silvia Radulovich, docente de la Facultad de Humanidades y de la Especialidad en Docencia Universitaria que se dicta en esta Facultad.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Amalia Moi de Segal como Miembro Titular de la Comisión Ad-Hoc, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Incorporar a la Lic. María Julia Rivero como Miembro Titular de la Comisión Ad-Hoc. que estudiará la creación de un Post Título de Profesor, destinado a Profesionales de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°.- Solicitar a la Prof. Silvia Radulovich, docente de la Facultad de Humanidades, su colaboración en el análisis que efectuará la Comisión Ad-Hoc.

ARTICULO 4.- Hágase saber y remítase copia a: Lic. Amalia Moi de Segal, Lic. María Julia Rivero, Prof. Silvia Radulovich, Comisión Ad-Hoc y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia -, a sus efectos.



[Firma]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud